



Convocatoria
Proveedores Oficiales
Expoalimentaria 2019
Bases y condiciones

BASES PARA CONVOCATORIA DE PROVEEDORES OFICIALES EXPOALIMENTARIA 2019

CAPÍTULO I

ENTIDAD CONVOCANTE

La Asociación de Exportadores - ADEX, a través del área de EXPOALIMENTARIA, en adelante denominado EL **ORGANIZADOR**, con RUC N° 20100365341.

DOMICILIO LEGAL

Av. Javier Prado Este 2875, San Borja, Lima, Perú.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de la presente Convocatoria es seleccionar a las empresas que brindarán servicios a los expositores de Expoalimentaria 2019, bajo la modalidad de **Proveedores Oficiales**.

Se entiende como Proveedores Oficiales a las empresas sugeridas por Adex ante los Expositores para desarrollo de servicios en el marco de la feria Expoalimentaria.

CATEGORIAS CONVOCADAS

- Montaje de Stands
- Alquiler de equipos Audiovisuales
- Alquiler de equipos de Refrigeración

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Podrán participar todas aquellas empresas peruanas o extranjeras **registradas como prestadoras del servicio de Arquitectura y/o afines, al Comercio Exterior y Alquiler de equipos**¹ en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).
- Que haya cumplido con el llenado completo de la ficha de inscripción.²
- No tener deuda pendiente con **Adex** y no aparecer con historial negativo en **Infocorp**.

En las categorías de Montajistas de Stands, Alquiler de equipos y prestadoras de servicio al Comercio Exterior.

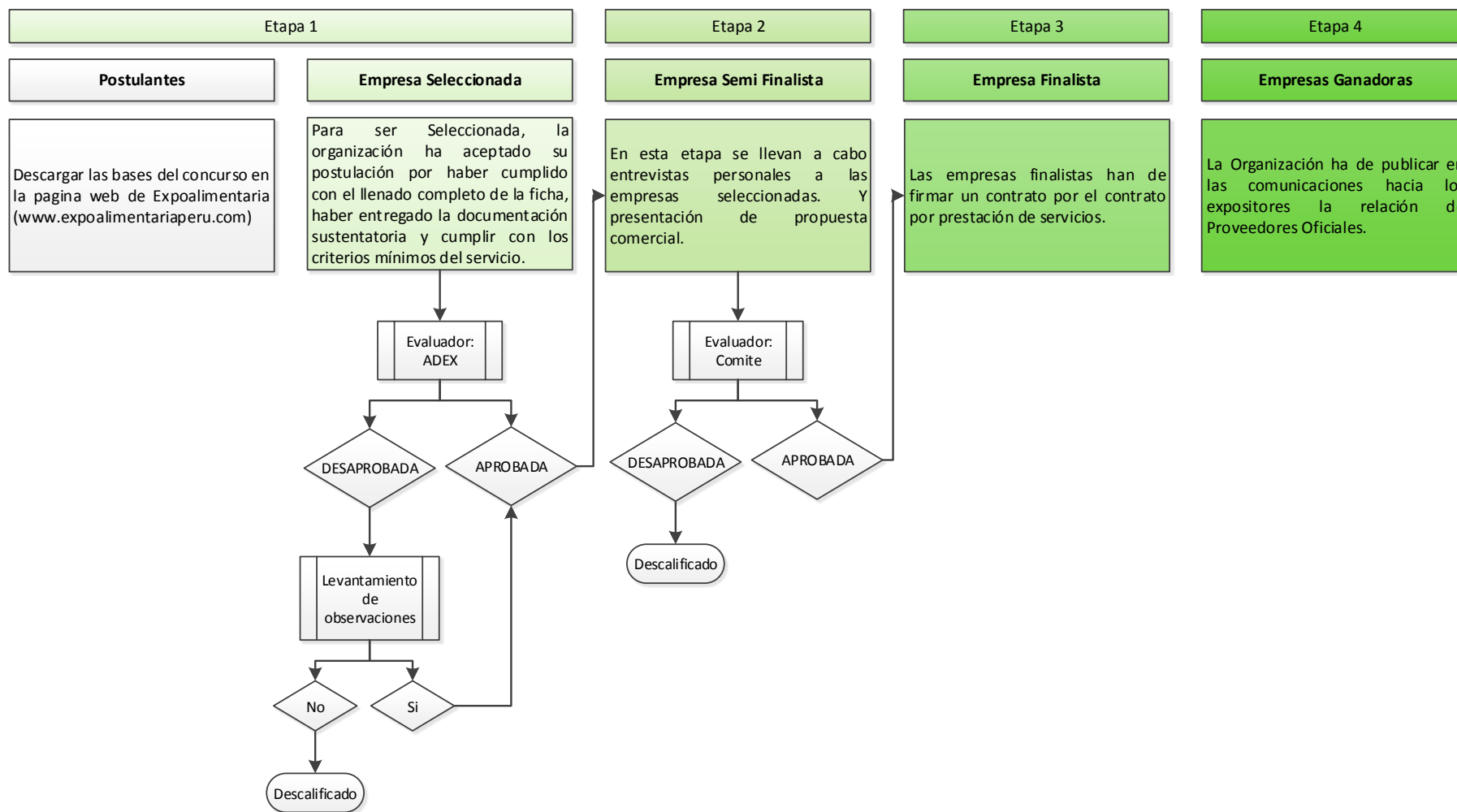
Cada empresa concursante deberá postular a 01 servicio, a fin de especializar la atención hacia nuestros expositores.

¹ Conforme rubro a postular.

² Toda información brindada será de uso exclusivo de la Organización (EXPOALIMENTARIA 2019) con fines estrictamente concursales.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Las empresas interesadas en participar en la convocatoria de Proveedores Oficiales - Expoalimentaria 2019, deberán seguir el siguiente procedimiento:



- a. **ETAPA 1:** Recepción de Fichas y documentos sustentatorios en sobre físico a la dirección fiscal de **EL ORGANIZADOR**.
- Descargar las bases del concurso en la página web de la Feria: www.expoalimentariaperu.com
 - Llenar la ficha de inscripción de los servicios, la cual se considerará como fuente primaria de información y tendrá valor de declaración jurada.
 - El sobre contendrá, además de un índice de documentos³ la siguiente documentación:
 - Ficha de inscripción debidamente completada. **Obligatorio.**
 - Carta de Presentación de la empresa, con datos de la persona de contacto: NOMBRE, TELEFONO DIRECTO, CORREO ELECTRONICO y AREA DE TRABAJO. Además de indicar las ferias en las que la empresa ha participado como proveedor del servicio al que está postulando. **Obligatorio.**
 - Ficha Ruc de la empresa. **Obligatorio.**
 - Vigencia de poderes remitida por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP). **Obligatorio.**
 - DNI del representante legal. **Obligatorio.**
 - Constancias de recomendación y/o evaluación de clientes satisfechos (mínimo 03 und.) debidamente firmadas. ⁴ **Obligatorio.**
 - Presentación de productos (imágenes) desarrollados por la empresa en CD o USB. **Obligatorio.**
 - Brochure y/o material promocional de la empresa. **Facultativo.**
 - Las postulaciones que no cuenten con la documentación completa para sustentar la postulación, no serán tomadas en consideración y se comunicará el detalle de los documentos faltantes mediante correo electrónico acorde cronograma de actividades, debiendo subsanarlas en el tiempo establecido, de lo contrario quedaran descalificados.
 - Requisito dispensable para proceder con la postulación, no contar con ningún pendiente con ADEX. El postulante tendrá que subsanar estos para que su postulación sea aceptada.

³ La omisión del índice no descalifica la propuesta, ya que su presentación no tiene incidencia en el objeto de la convocatoria.

⁴ Se sugiere remitir cartas firmadas por Expositores de Expoalimentaria.

El sobre será rotulado de la siguiente forma:

<p>Señores EXPOALIMENTARIA Att.: Operaciones - Ferias</p> <p>CONVOCATORIA DE PROVEEDORES OFICIALES EXPOALIMENTARIA 2019</p> <p>Categoría: Montaje de Stands Nombre / Razón Social del Postor</p> <p>Nº de Folios entregados</p>
--

b. Etapa 2:

- En esta etapa los productos serán evaluados por el comité conformado por:

Organizador:	ADEX
Líderes del sector:	Entidades FERIALES
Empresas del Mercado:	Expositores/Empresas de renombre

- Aquellas empresas que obtengan o superen el puntaje mínimo pasarán a la siguiente etapa (Se remitirá comunicación vía electrónica) acorde cronograma.

c. Etapa 3:

- Las empresas que se encuentren en esta etapa convendrán con Adex los beneficios mutuos a fin de firmar un contrato (Para empresas montajistas y contrato para las demás categorías). También se procederá con el intercambio de facturas entre ambas partes, para que posteriormente se pueda iniciar las coordinaciones de promoción y difusión de la empresa ante los expositores de Expoalimentaria 2019.
- Las empresas han de remitir la siguiente información:
 - Nombre comercial de la empresa
 - Persona de contacto para los expositores
 - Teléfonos fijos y celulares
 - Email
 - Web
 - Logo de la empresa en formato Adobe Illustrator.

d. Etapa 4:

- Promoción y difusión de los proveedores oficiales en las comunicaciones de Expoalimentaria 2019, convenidas con la empresa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente cronograma de actividades de la Convocatoria de Proveedores Oficiales deberá ser respetado por los postulantes a cabalidad, pues el no cumplimiento será razón para la automática descalificación; la organización se guarda el derecho de modificar el cronograma.

Actividad	Duración	Fecha de inicio	Fecha de término
Publicación de bases on line	01 día	18/01/2019	18/01/2019
Recepción de postulaciones	14 días	21/01/2019	07/02/2019
Evaluación documentaria	05 días	07/02/2019	13/02/2019
Envío de observaciones	01 día	14/02/2019	14/02/2019
Recepción de levantamiento de observaciones documentarias	03 días	15/02/2019	19/02/2019
Comunicación de empresas semifinalistas	01 día	20/02/2019	20/02/2019
Entrevistas	04 días	21/02/2019	26/02/2019
Entrega y firma de contrato según corresponda	09 días	27/02/2019	01/03/2019
Recepción de información para web de EA	09 días	21/02/2019	31/02/2019
Recepción de facturas y auto-detracciones	06 días	01/03/2019	15/03/2019
Publicación de proveedores on line	01 día	15/03/2019	15/03/2019

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación están elaborados en base a las necesidades que la Organización de Expoalimentaria 2019 ha identificado como importantes para selección de las empresas a presentar a los expositores del evento.

Para las categorías de Montajistas de stands, Audiovisuales y Equipos de refrigeración, ha de ser de sumo interés conocer la capacidad de atención a empresas; en la categoría de Operador de Carga Ferial, se evaluará además los precios a ofrecer a los expositores y maquinaria propuesta.

Para proveedores Oficiales de Expoalimentaria (Ediciones anteriores):

Los proveedores oficiales de Expoalimentaria en ediciones anteriores, han de ser evaluados además, acorde a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de Reglamento y Plano de la Feria, en la ejecución de sus servicios (Permisos, prohibiciones, etc.).
- Creatividad y presentación de diseños propuestos.
- Calidad en la presentación final de los ambientes de la Feria, comprometidos con EL ORGANIZADOR.
- Cumplimiento en el cronograma de trabajo, tanto con expositores como con la Organización.
- Resolución de inconvenientes/manejo de imprevistos ante expositores y EL ORGANIZADOR.
- Evaluación de Expositores que contrataron sus servicios.

CONTRAPRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Para las empresas montajistas de stands:

Como requisito primario, las empresas montajistas de stands brindarán el servicio de diseño e implementación de un ambiente de la feria.

En contraprestación Adex brindará:

1. Mención como proveedores oficiales (Únicos autorizados para brindar servicios/productos en Expoalimentaria 2019, conforme categoría) en la web de Expoalimentaria (Sección proveedores) y redes sociales 2019 y en las comunicaciones a nuestros expositores.
2. Promoción ante nuestros expositores a través del envío periódico de HTML a exhibidores presentando los proveedores oficiales.
3. Envío de data de expositores.
4. En el caso de empresas montajistas, la autorización de colocación de una placa pequeña que indique la autoría del diseño e implementación del ambiente.
5. Un día adicional exclusivamente sólo para proveedores oficiales.

Los Proveedores con mayor inversión en los ambientes de feria, han de tener beneficios adicionales⁵, tales como:

1. (02) Botones en Directorio de Expoalimentaria - Arte de: 5.5cm x 3.2cm.
 2. Presencia de Logo en Pared de Auspiciadores
 3. Presencia de Logo en Web del evento, Sección Colaboradores.
 4. Autorización para brandear 02 paneles en el recinto Ferial.
 5. (02) Invitaciones a la Feria.
 6. Otros beneficios de acuerdo a negociación.
- Los beneficios podrán ser modificados de acuerdo a la contraprestación de los servicios.

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información presentada será tratada como confidencial, y serán revisadas por un jurado experto, además de importantes miembros del sector ferial y expositores/empresas de renombre.

La Organización se reserva el derecho a publicar las fichas postuladas, teniendo siempre el cuidado de no revelar información de carácter estratégico/creativo del producto.

Los productos presentados a este concurso y las ideas o desarrollos en los que estos se basen deben ser de propiedad de la empresa que los presente.

⁵ Evaluado por EL ORGANIZADOR.

REFERENCIAS

Para consultas, comunicarse:

Área de Ferias - Operaciones

T. (511) 618-3333 Ext. 5264 E. operaciones.ferias@adexperu.org.pe

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN ADICIONAL

VALIDEZ DE LA POSTULACION

La validez de la postulación deberá mantenerse durante el proceso de selección hasta suscribir el contrato, de ser el caso.

Para ser considerada válida una postulación deberá cumplir con lo establecido en las presentes bases. La documentación presentada por el postor no deberá tener borradura, enmendadura o corrección alguna.

DE LOS CONTRATOS

- a. LA ORGANIZACIÓN, se reserva el derecho de asignar a la Empresa, el espacio a implementar en feria.
- b. La valorización de los ambientes a implementar ha de estar acorde los precios de mercado (No se aceptan subvaluados, ni sobrevaluados), siendo esta una condicionante para la firma del contrato e incluso futuras postulaciones como Proveedores Oficiales de EXPOALIMENTARIA.
- c. Los detalles convenidos por contrato han de aceptarse a cabalidad, la empresa es responsable por el marketing y captación de Expositores, no debiendo condicionar la implementación de ambientes al número de contratos concretados.

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se extenderá desde el día siguiente de la suscripción del mismo hasta el consentimiento de la liquidación final de los servicios.

DEL PRECIO

La Oferta será formulada en estricta concordancia con los metrados correspondientes a cada ambiente e implementación de este.

Se deberá respetar las fechas acordadas con el coordinador a cargo del área a implementar.

Al formular su propuesta, el Postor tendrá en cuenta y detallar todos los insumos a utilizar en la obra.

Los costos para cada una de las partidas serán ofertados en Soles.